

Derecho Civil I (derecho de la persona)

Número total de créditos ECTS		6
Tipología		Básica
Organización temporal		Curso 1; Semestre 2
Modalidad		Presencial y Virtual
Idioma		Castellano
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • El Derecho Civil español • La persona. Los derechos de la personalidad. La capacidad de obrar de la persona • Nacionalidad. Vecindad civil. Domicilio. Registro civil • Persona jurídica. Asociación. Fundación • El derecho subjetivo y sus límites: la buena fe y el abuso de derecho. Prescripción y caducidad • El patrimonio. El negocio jurídico • La representación 	
Resultados de aprendizaje TÍTULO	Conocimientos y contenidos	CC01 Comprender las implicaciones del Derecho como instrumento que sirve para regular las relaciones sociales en los marcos nacional e internacional CC02 Identificar los criterios derivados de la esencia del ordenamiento jurídico para aplicarlos en la resolución de conflictos jurídicos CC03 Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis hasta su realidad actual para comprender la importancia del Derecho en el contexto histórico y actual CC06 Conocer los conceptos teóricos propios del ordenamiento civil para resolver casos en dicho orden
	Habilidades y destrezas	HD01 Aplicar los principios generales del Derecho y las normas para la resolución de problemas jurídicos HD02 Aplicar los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico para resolver cuestiones jurídicas HD10 Defender ideas y argumentos propios en un contexto profesional HD11 Trabajar en entornos multiculturales e internacionales en base al reconocimiento y el respeto a la diversidad
	Competencias	CP02 Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes, con pleno respeto a la ética y a la deontología profesional CP05 Proyectar enfoques alternativos, buscar soluciones y generar valor en contextos complejos y cambiantes CP06 Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.
Resultados de aprendizaje ASIGNATURA		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales resoluciones y la jurisprudencia en el Derecho civil, para aplicarlo a la resolución de conflictos en lo relativo a las personas. • Conocer y comprender determinadas instituciones civiles, como la norma jurídica y su estructura, los sistemas de interpretación y aplicación del Ordenamiento, para resolver los conflictos jurídicos que se plantean en torno a la persona y su capacidad de obrar • Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico para resolver los conflictos con una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos • Interpretar críticamente las normas de Derecho Civil, y especialmente, las que regulan a las personas para resolver las cuestiones jurídicas que se plantean en dicho ámbito 		

Modalidad Presencial	Actividades formativas		Horas totales	
	Clases Expositivas		28	
	Seminarios		2	
	Clases prácticas		28	
	Tutorías		12	
	Trabajo autónomo		76	
	Prueba de evaluación final		4	
	Total		150	
	Sistemas de evaluación		MÍNIMO	MÁXIMO
	Evaluación Final: prueba o examen presencial		50	50
	Resolución de problemas		10	30
	Estudio de casos - Proyectos		10	30
	Otras actividades de evaluación continua		0	10
	Total		70	120

Modalidad Virtual	Actividades formativas		Horas totales	
	Clases Expositivas Síncronas		13	
	Seminarios síncronos		2	
	Clases prácticas Síncronos		13	
	Actividades Dirigidas Asíncronas		30	
	Tutorías		12	
	Trabajo autónomo		76	
	Prueba de evaluación final		4	
	Total		150	
	Sistemas de evaluación		MÍNIMO	MÁXIMO
	Evaluación Final: prueba o examen virtual		50	50
	Resolución de problemas		10	30
	Estudio de casos - Proyectos		10	30
	Otras actividades de evaluación continua		0	10
Total		70	120	